

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/149/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ FLECHA** ha solicitado autorización para **ACONDICIONAMIENTO VP** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **LOBÓN**

VÍA PECUARIA: **CAÑADA REAL DE BADAJOZ**

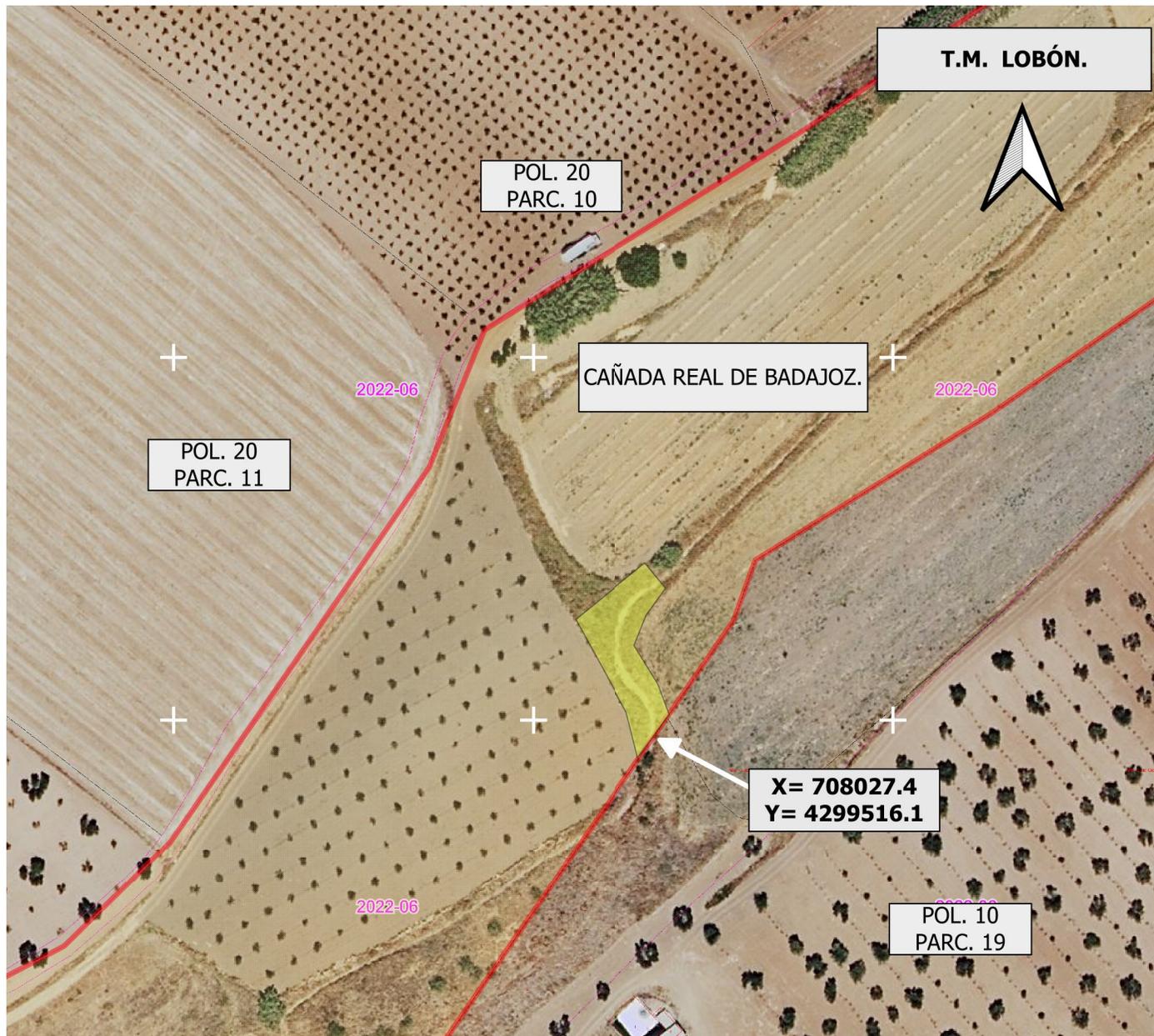
PARAJE O TRAMO: **POL10 PARC 19 COORD.H-29 X:708027 Y:4299516**

SUPERFICIE: **395 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias


Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

ACTUACIÓN en la Vía Pecuaría comprendida en las coordenadas :

X= 708027.4 Y= 4299516.1

TOTAL SUPERFICIE.....395 m2

La superficie de actuación se encuentra en el T.M. de LOBÓN.

La superficie total SOLICITADA por JOSE MARÍA SÁNCHEZ FLECHA para PARA ACONDICIONAMIENTO DE VÍA PECUARIA, con número de Expediente VPBA. AUT. 149/2024 en las colindancias señaladas de la vía pecuaría "CAÑADA REAL DE BADAJOZ", es de 395 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el decreto 65/2022 de 8 de junio, publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/6/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías

LEYENDA

- ÁREA DE ACTUACIÓN SOLICITADA.
- VP Deslindadas

CAÑADA REAL DE BADAJOZ.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 16 de 26 de enero de 2015.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Tauramaquia



El Técnico Superior

Juan Manuel Vázquez Ferrera
Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.000

0 10 20 30 m



DETERMINACIÓN DEL AREA DE ACTUACIÓN PARA
ACONDICIONAMIENTO DE V.P. SOLICITADA POR JOSE
MARÍA SÁNCHEZ FLECHA. (Expte. AUT.149/2024)

Plano: 1

JULIO 2024

LOBÓN. (Badajoz)